

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PANADERÍA Y COMIDAS RÁPIDAS PARA ATENDER A LA NECESIDAD INMEDIATA DE DESABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTIVOS PANADERÍA Y COMIDAS RÁPIDAS EN EL EPAMSCASVAL

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	1
1.1 PLANTEAMIENTO DE LA NECESIDAD DE PRODUCTOS.....	2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO	8
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.	9
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	9
5. CONCEPTO FINANCIERO	17
6. EXPERIENCIA.....	17
7. ESTUDIO DE MERCADO	18
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.....	21
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	30
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	30
11. FORMA DE PAGO	30
12. DOMICILIO CONTRACTUAL	31
13. LUGAR DE EJECUCIÓN.....	31
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	31
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA.....	32
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	32
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.....	33
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.....	33
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	34
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.....	34
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	34
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	34

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto 2019 se procede a realizar los siguientes estudios previos para Contratar la compra de Materia prima para la venta del proyecto productivo de Comidas Rápidas del EPAMSCASVAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado por el decreto extraordinario 2160 de 1992, adscrito al ministerio de justicia y del derecho, cumple con funciones relacionadas con la ejecución de las penas

privativas de la libertad y de la detención precautelaria, el tratamiento penitenciario, la dirección y coordinación de la vigilancia, seguridad y control.

La ley 1709 de 2014 es el código que regula el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad. El EPAMSCASVAL se creó mediante resolución Nro. 1146 del 12 de abril del 2000 emanada de la dirección general del INPEC.

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Valledupar, cuenta con Talleres Productivos en el cual se resalta el Talle Comercial Comidas Rápidas facultados mediante el Acuerdo No. 010 del 2004, encargados de comercialización de productos alimenticios y de suplir ciertas necesidades básicas del personal de Internos, para lo cual requiere la adquisición de productos autorizados para la venta y comercialización a la población reclusa del Centro penitenciario, el cual en este periodo presento un incremento significativo en ventas, y poder satisfacer la necesidad de los internos con estos productos que son para atender a sus familiares los fines de semana.

1.1 PLANTEAMIENTO DE LA NECESIDAD DE PRODUCTOS

Con base en estadísticas de ventas del año 2019 y con el fin de atender las necesidades básicas del PPL para la vigencia 2020 se estima la adquisición de productos autorizados para la venta y comercialización a la población reclusa del centro penitenciario por un valor de \$300.000.000 trescientos millones de pesos Mcte. Dicho valor es la necesidad que se debe suplir, teniendo en cuenta el cupo de internos que se maneja, el perfil y la posición geográfica del establecimiento, también el presente estudio se formula con la Asignación Presupuestal realizada **lo cual nos lleva a realizar un proceso de selección abreviada el cual dura alrededor de un (1) mes y que en la actualidad, no se tiene disponibilidad de Materia prima, para satisfacer las necesidades de la población Interna, máxime cuando se encuentran en un estado de cosas inconstitucionales donde la protección de tutela que pesa sobre este establecimiento mediante sentencia T 282-2014 Y T 388 DE 2013 implica de los administradores del penal los mayores esfuerzos por garantizar unas condiciones de reclusión dignas y el acceso al mínimo de sus derechos; aunando a lo anterior existen antecedentes que ante los casos de desabastecimiento en años anteriores, los PPL de este establecimiento amenazan con entrar en huelga de hambre o desobediencias; por lo anterior se cree que la solución posible es adelantar un proceso de mínima cuantía que logre cubrir la necesidad mínima de comestible y bebidas para superar la crisis,** y atendiendo a la necesidad inmediata de desabastecimiento de materia prima en los proyectos productivos panadería y comidas rápidas, se considera mediante acta realizar un proceso por mínima cuantía en simultaneo con el proceso de Selección Abreviada, para satisfacer la necesidad mientras transcurre el proceso de Subasta, para lo cual se estima contratar por modalidad de mínima cuantía el valor de \$60.000.000 Sesenta millones de pesos mcte.

Por lo anterior descrito nos vemos en la necesidad de adquirir productos tales como guantes para manipulación de alimentos, papel aluminio, carne de res, carne de cerdo, pechugas de pollo, embutidos, salas, verduras etc. (descrito en las fichas técnicas por cada lote) para poder cubrir la necesidad de los internos en todos los pabellones del Establecimiento en el inicio de la vigencia 2020.; así de definen unas cantidades de productos que se requieren para satisfacer la necesidad que se describen los siguientes cuadro:

Lote 1. Materia Prima para Proyecto Productivo de Panadería

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	NOMBRE	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad Solicitada
12164500	Aditivos de alimentos y fármacos		

12164502	<u>sabores o extractos</u>		
	Esencia de Arequipe	Frasco * 3850 cc	3
	Esencia de Queso	Frasco * 3850 cc	3
	Esencia de Mantequilla	Frasco * 3850 cc	3
	Esencia de Vainilla	Frasco * 3850 cc	3
	Esencia DE Coco	frasco *3850	3
12171500	Tintes		
12171504	<u>Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos</u>		
	Color Caramelo para pastelería	Frasco * 650cc	3
	Colores Líquidos para Pastelería	Frasco * 60cc	1
24121500	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado		
24121502	<u>Sacos o bolsas para empacar</u>		
	Bolsas transparentes Ref 12 * 18	Paquete * 100 Unid	100
	Bolsas transparentes Ref 10 * 16	Paquete * 100 Unid	9
	Bolsas transparentes para pan tajado	Paquete * 100 Unid	10
24121503	<u>Cajas para empacar</u>		
	Caja de cartón para torta de 1 Libra	Unidad	20
	Caja de cartón para torta de 1/2 Libra	Unidad	20
	Domo para torta de 2 Libra	Unidad	5
50112000	Carnes procesadas y preparadas		
50112009	<u>Cerdo, procesado con aditivos</u>		
	Jamón Tajado Paquete * 500 Gr	Paquete * 500 gr	10
50101700	Frutos secos		
	Coco Rallado	Kilo	3
	Fruta Cristalizada	Kilo	3
50131600	Huevos y sustitutos		
50131612	<u>Huevos en la cascara de gallina</u>		
	Huevo de Gallina, Rojo, Tipo A Según la norma técnica Colombiana NTC1240	Canasta * 30 Unidades	100
50131700	Productos de leche y mantequilla		
50131701	<u>Productos de leche o mantequilla frescos</u>		
	Margarina Económica para la elaboración de Panes populares	Caja * 15 Kilos	30
	Margarina Industrial para Pastelería Fina	Caja * 15 Kilos	10
	Margarina para Hojaldre	CAJA * 15 KILOS	2
50131702	<u>Productos de leche o mantequilla de estante</u>		
	Arequipe para Pastelería	Pote * 5 Kilos	10
	Bocadillo Veleño	Caja * 1/2 Arroba	5
	Crema Chantillí	Bolsa * 1000 Grs	3
	Leche Condensada	Pote * 5000 Grs	3
	Leche en Crema	Bolsa * 900 Grs	5
	Leche Entera Larga Vida	Bolsa * 900 cc	20
	Leche entera en Polvo	Bulto *25 kilos	2
50131800	Queso		
50131801	<u>Queso natural</u>		
	Queso Costeño Criollo Salado – Duro	Kilo	50
50131802	<u>Queso procesado</u>		

	QUESO TAJADO TIPO MOZARELLA	PAQUETE * 2000 Grs	3
50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles		
50151513	<u>Aceites vegetales o de planta comestibles</u>		
	Aceite Vegetal	Pimpina * 20 Lt	6
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos		
50161509	<u>Azucars naturales o productos endulzantes</u>		
	Azúcar refinada	Bulto * 50 kilos	15
50161511	<u>Chocolate o sustituto de chocolate</u>		
	Chit de Chocolates	bolsa*250grs	1
	Cobertura Negra de Chocolate – Dura	Kilo	1
	Cocoa en Polvo	Paquete * 230 Grs	1
50161800	Productos de confitería		
50161814	<u>Azúcar o sustituto de azúcar, confite</u>		
	Grajeas	Bolsa*500 Grs	1
	Granulado Crocante Multi Color	Frasco * Kilo	2
50171500	Hierbas y especias y extractos		
50171551	<u>Sal de mesa</u>		
	Sal Refinada	Kilo	100
50171900	Salmuera y salsa y aceitunas		
50171904	<u>Conserva</u>		
	Brevas en almíbar	Frasco*600 Grs	1
	Cerezas en su Jalea	Frasco*1 kl	1
	piña en trocillo	lata *4000 gr	1
	Duraznos Enteros	Lata * 820 Grs	1
50181700	Suministros y mezclas para hornea		
50181709	<u>Suministros para hornear</u>		
	Antimoho	Kilo	1
	Col maíz para Buñuelos	Bolsa*12 kilos	1
	Col maíz para Pan de Bono	Bolsa*12 kilos	1
	Gelatina en polvo sabores surtidos	Bolsa*1 Kilo	1
	Glase bolsa surtido para decoración de panadería y Pastelería	Bolsa * 1 Kilo	10
	Harina de trigo fortificada para panificación	Bulto*50 kilos	57
	Base para Merengue	Bolsa*2000 Grs	1
	Levadura prensada	Barra * 500 Grs	60
	Nuez Moscada	KILO	1
	Polvo para hornear	Kilo	1
	Polvo amarillo huevo	bolsa *500 gr	1
	Relleno Surtido	Bolsa * 1 Kilo	1
	Salvado De Trigo	Bulto x 24 kilos	5
50300000	Fruta fresca		
	Ciruelas	kilo	2
	Uvas Pasas	kilo	1
50405500	Maníes		
	Maní Triturado	Kilo	2
52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos		
52151503	<u>Cubiertos desechables para uso doméstico</u>		

	Cucharas postreras	Paquete *100 und	5
	Tenedor desechable	Paquete *100 und	5
52151506	Contenedores de alimentos desechables para uso doméstico		
	Base Circular en Icopor con medidas de 24,5 Cm para torta de 1/2 Lb	Paquete * 200 Unidades	4
	Base Circular en Icopor de 30 Cm para torta de 1 Lb	Paquete * 200 Unidades	2
	Molde de aluminio desechable rectangular de 16 Oz con tapa	Unidad	10

Lote 2. Materia Prima para Proyecto Productivo de Comidas Rápidas

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	NOMBRE	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad Solicitada
24111502	Bolsas de papel		
	BOLSA DE PAPEL GRANDE	Paquete * 100 Unid	2
24121500	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado		
24121502	Sacos o bolsas para empacar		
	Bolsas transparentes Ref 10 * 16	Paquete * 100 Unid	20
48102100	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento		
48102107	Guantes para abastecimiento de comidas por encargo (catering) o dispensadores de guantes		
	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS DESECHABLES	PAQUETE * 100 UNIDADES	20
	GUANTE DE NITRILO	CAJA X 100 UNIDADE	6
48102108	Papel aluminio para envolver alimentos		
	PAPEL ALUMINIO HIGIENICO, PRACTICO Y RESISTENTES	968,67 ft, 300 mts empaque caja de carton color azul	6
48102109	Papel plástico para envolver alimentos		
	PELICULA TRANSPARENTE EXTENDIBLE INDUSTRIAL 1500MTS	ROLLO TIPO INDUSTRIAL	4
50111500	Carne y aves de corral		
50111513	Carne, mínimamente procesada sin aditivos		
	CARNE SOLOMITO	KILO	18
	LOMO FINO DE RES	KILO	20
	CARNE PUNTA GORDA DE RES	KILO	40
	CARNE DE RES PARA ASAR	KILO	60
	CARNE MOLIDA CORIENTE BAJO EN GRASA	KILO	40
	COSTILLA DE RES	KILO	30
	SOBREBARRIGA	KILO	30
50111514	Cerdo, mínimamente procesada sin aditivos		
	LOMO DE CERDO PARA ASAR	KILO	40
	CHICHARRON DE CERDO	KILO	20
	PATA DE CERDO	KILO	20
	COSTILLA DE CERDO	KILO	24
	CHULETA DE CERDO	KILO	20
50111515	Pollo, mínimamente procesada sin aditivos		
	PECHUGA DE POLLO CON PIEL	KILO	50
	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL	KILO	40
	ALITAS DE POLLO	KILO	30
	POLLO PIERNA PERNIL PRECIO	KILO	22
50111525	Chivo, mínimamente procesado sin aditivos		
	CHIVO FRESCO	KILO	24
50112000	Carnes procesadas y preparadas		
50112005	Carne, procesada con aditivos		
	BUTIFARRA	PAQUETE * 500 Grs	40
	CHORIZO DE TERNERA	PAQUETE * 500 Grs	40

	CHORIZO DE CERDO SANTARROSANO PRECOCIDO	PAQUETE * 500 GRS	50
	MORCILLA-RELLENA PRECOCIDA	PAQUETE *500 GRS	30
	MORTADELA TRADICIONAL	PAQUETE * 500 Grs	40
	SALCHICHA MANGUERA	PAQUETE * 1000 Grs	30
	SALCHICHA PARA PERRO	1000GR	30
	SALCHICHA PARA PERRO RANCHERA	PAQUETE *480 GRS	30
	SALCHICHA PARA PERRO TIPO AMERICANO	PAQUETE *1100 GRAMOS	30
	JAMON TAJADO LIBRE DE GRASA BAJO EN COLESTEROL SELECCIONADO	PAQUETE *450 GRAMOS	40
50121500	Pescados		
50121539	<i>Pescado fresco</i>		
	MOJARRA FRESCA	KILO	40
	BOCACHICO	KILO	20
	SIERRA	KILO	20
	PARDO	KILO	20
50131600	Huevos y sustitutos		
50131612	<i>Huevos en la cascara de gallina</i>		
	HUEVOS DE GALLINA, ROJO , TIPO A SEGÚN LA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC1240	CANASTA * 30 UNIDADES	40
50131702	Productos de leche o mantequilla de estante		
	LECHE ENTERA LARGA VIDA	BOLSA * 900 ML	20
50131800	Queso		
50131801	<i>Queso Natural</i>		
	QUESO COSTEÑO BAJO EN SAL	KILO	60
50131802	<i>Queso procesado</i>		
	QUESO CREMAPARA UNTAR, FRESCO, SEMIBLANDO,RICO EN GRASA	TARRO * 400 GRAMOS	20
	QUESO TAJADO TIPO MOZARELLA	PAQUETE * 2000 Grs	20
50151500	Aceites vegetales o de planta comestibles		
50151513	<i>Aceites vegetales o de planta comestibles</i>		
	ACEITE VEGETAL	GALON * 20 LITROS	20
50151514	<i>Grasas saturadas de vegetales o plantas comestible</i>		
	MARGARINA INDUSTRIAL PARA PASTELERIA FINA	CAJA * 15 KILOS	10
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos		
50161509	<i>Azucars naturales o productos endulzantes</i>		
	AZUCAR REFINADA	BULTO * 50 KILOS	4
50171500	<i>Hierbas y especias y extractos</i>		
50171551	<i>Sal de mesa</i>		
	SAL REFINADA	KILO	30
50171700	Vinagres y vinos de cocinar		
50171707	<i>Vinagres</i>		
	VINAGRE BLANCO	GALON * 4 LITROS	10
50171800	Salsas y condimentos y productos para untar		
50171831	<i>Salsas para cocinar</i>		
	SALSA BBQ	FRASCO * 4000Grs	10
	SALSA NEGRA	FRASCO * 4000 MI	4
	SALSA BECHAMEL	SOBRE * 50 Grs	10
	SALSA BOLOGNESA	SOBRE * 50 Grs	10
50171832	<i>Salsas para ensaladas o dips</i>		
	MAYONESA RESTAURANTE SALSA	FRASCO * 3950 Grs	10
	MOSTAZA RESTAURANTE SALSA	FRASCO * 1000 Grs	4
	SALSA DE PIÑA	FRASCO * 4000 Grs	10
	SALSA DE TOMATE KETCHU RESTAURANTE	FRASCO *4300 Grs	4
	SALSA TARTARA TARRO	FRASCO * 1000 Grs	4
	SALSA DE TOMATE EN SOBRE	CAJA * 100 UNIDADES DE 9 Grs Cu	6
	SALSA INGLESA	FRASCO *4000 GRS	4
50171900	Salmuera y salsa y aceitunas		
50171902	<i>Condimento</i>		
	CALDO DE GALLINA EN CUBO	TARRO POR 48 UNIDADES	10
	CONDIMENTO ADOBE (TRISASON) EL REY	500 GRAMOS	10
	PIMIENTA DE OLOR MOLIDA EL REY	500 GRAMOS	2

	COLOR EL REY	500 GRAMOS	6
50181700	Suministros y mezclas para hornea		
50181709	<u>Suministros para hornear</u>		
	LEVADURA PRENSADA	500 GRAMOS	12
50192109	Papas fritas de talego o mezclas		
	PAPA RIPIO TIPO CABELLO DE ANGEL	1000 GRAMOS	4
50192601	Papas preparadas frescas o arroz o pasta o relleno		
	ARROS EN GRANO BLANCO GRANDE	KILO	16
50192900	Pasta o tallarines natural		
	PASTA PARA LASAGNA	PAQUETE * 400 GRAMOS	18
50172000	Productos de frijol de soya fermentados		
50172001	<u>Salsa soya</u>		
	SALSA DE SOYA	TARRO * 4000 MI	6
50221002	<u>Harina</u>		
	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO * 50 KILOS	6
	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA	KILO	18
50221100	Cereales		
	AVENA EN HOJUELAS ORIGINAL CON CIERRE HERMETICO	PAQUETE * 350 GRAMOS	4
50301706	Bananas green		
	GUINEO VERDE GRANDE	KILO	20
50304100	Limones		
	LIMON VERDE MEDIANO	KILO	40
50317008	Coco orgánico		
	COCO FRESCO	KILO	40
50404106	Cilantro		
	CILANTRO FRESCO	KILO	30
50401800	Fríjoles		
	FRIJOL GARGAMANTO	500 GRAMOS	14
50412500	Zanahorias Organicas		
	ZANAHORIAS FRESCA	KILO	20
50401700	Aguacates		
	AGUACATE VERDE FRESCO	KILO	30
50403800	Ajos		
	AJO ENTERO - CABEZA	KILO	20
50404115	Orégano		
	OREGANO MOLIDO SECO	500 GRAMOS	4
50404600	Lechugas		
50404614	<u>Lechuga hoja verde</u>		
	LECHUGA BATAVIA	KILO	18
	LECHUGA CRESPA	BOLSA * LIBRA	18
50404803	Champiñón		
	CHAMPIÑONES CORTADOS	540 GRAMOS	4
50405300	Cebollas		
50405320	<u>Cebolla blanca guardada</u>		
	CEBOLLA BLANCA GRANDE	KILO	50
	CEBOLLIN SELECCIONADO	KILO	50
50405600	Pimientos		
50405601	<u>Pimentón ají</u>		
	AJI PICANTE AMARILLO	KILO	20
	PIMENTON ROJO- VERDE	KILO	30
50405700	Papas		
50405702	<u>Papa redonda blanca</u>		
	PAPA CERO BULTO	BULTO * 50 KILOS	14
	PAPA NORMAL BULTO PARA TENDERO	BULTO * 50 KILOS	20
	PAPA PAREJA BULTO	BULTO * 50 KILOS	24
50405904	Habichuelas vert de mer		
	HABICHUELAS FRESCAS	KILO	30
50406500	Tomates		
	TOMATE VERDE-ROJO DE COCINA	KILO	60
	TOMATE MILANO VERDE GRANDE PARA HAMBURGUESA	KILO	40
50407000	Vegetales Nominant		

50407070	Yuca		
	YUCA FRESCA	KILO	22
	PLATANO HARTON	KILO	20
50417003	Apio orgánico		
	APIO FRESCO	KILO	20
50424100	Hierbas Secas		
	FINAS HIERBAS DESHIDATADAS	500 GRAMOS	6
	HIERBAS DESHIDATADAS MEZCLA CURRY	PAQUETE *500 GRS	6
	COMINO MOLIDO EL REY	PAQUETE *500 GRS	6
50463238	Maíz dulce maple enlatado o envasado		
	MAIZ TIerno- SWEET CORN SIN CONSERVANTES FIBRA TOTAL	LATA * 600 GRAMOS	20
50473515	Berenjena arveja orgánica enlatada o envasada		
	ARVEJAS AL NATURAL SIN CONSERVANTES, BUENA FUENTE DE FIBRA	FRASCO * 600 GRAMOS	5
52121602	Servilletas		
	SERVILLETAS DOBLE HOJA 2 EN 1	PAQUETE *200 UNIDADES	10
52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos		
52151502	Platos desechables para uso doméstico		
	BANDEJA DE ICOPOR No.7	PAQUETE * 500 UNIDADES	6
	PORTA COMIDA J1 16 CM X 31.5 CM	PAQUETE * 200 UNIDADES	10
	BANDEJA DE ICOPOR No.8 1/2	PAQUETE *400 UNIDADES	4
	CONTENEDOR CON TAPA PLASTICA DE 32 OZ	PAQUETE * 20 UNIDADES	7
52151503	Cubiertos desechables para uso doméstico		
	TENEDOR	PAQUETE * 100 UNIDADES	3
	CUCHARA MEDIANA	PAQUETE * 100 UNIDADES	2
52151700	Cubtería y cuchillería de uso doméstico		
52151706	Palillos		
	PALILLO PARA HAMBURGUESA	CAJA * 125 UNIDADES	5
	PALILLO PINCHO	BOLSA * 50 UNIDADES	2
	PALILLO PINCHO BROCHETA 30 CM X 3 MM DE DIAMETRO	BOLSA *100 UNIDADES	5

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO.

Suministro de materia prima de los proyectos productivos panadería y comidas rápidas para atender a la necesidad inmediata de desabastecimiento de materia prima para elaborar productos panadería y comidas rápidas en el EPAMSCASVAL

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

En desarrollo del objeto contractual, se adelantarán entre otras las siguientes actividades: adquisición de Materia Prima, para elaborar productos de panadería y comidas rápidas, para la venta y comercialización a través del Comidas rápidas en el EPAMSCASVAL a la población reclusa.

Los elementos deberán ser entregados de forma Semanal y/o Quincenal de acuerdo a las solicitudes realizadas por el Supervisor del proceso quien para el presente será el Administrador del Taller Productivo de Comidas rápidas el cual velará que los productos cumplan en Calidad, Embalaje y Fecha de Vencimiento de los mismos.

Por ser productos para el consumo de la población reclusa los cuales están sujetos a su flujo de efectivo se requiere que los elementos presenten fechas de vencimiento NO menor a quince días a partir de la fecha de recepción de los mismos.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "Mínima Cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, los bienes y servicios objeto del contrato se encuentra codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
12164502	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Aditivos	Aditivos de alimentos y fármacos	sabores o extractos
12171504	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Colorantes	Tintes	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos
24121502	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Materiales de empaque	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado	Sacos o bolsas para empaquetar
24121503	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Materiales de empaque	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado	Cajas para empaquetar
50112009	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de carne y aves de corral	Carnes procesadas y preparadas	Cerdo, procesado con aditivos
50101700	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Frutos secos	Frutos secos	Frutos secos
50131612	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Huevos y sustitutos	Huevos en la cascara de gallina
50131701	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla frescos
50131702	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla de estante
50131801	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Queso	Queso natural
50131802	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Queso	Queso procesado
50151513	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Aceites y grasas comestibles	Grasas y aceites vegetales comestibles	Aceites vegetales o de planta comestibles
50161509	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Azúcares naturales o productos endulzantes
50161814	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería	Azúcar o sustituto de azúcar, confite

50171551	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Hierbas y especias y extractos	Sal de mesa
50171904	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Conserva
50181709	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de panadería	Suministros y mezclas para hornear	Suministros para hornear
50300000	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Fruta fresca	Fruta fresca
50405500	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Manies	Manies
52151503	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Utensilios de cocina domésticos	Utensilios de cocina domésticos	Cubiertos desechables para uso doméstico
52151506	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Utensilios de cocina domésticos	Utensilios de cocina domésticos	Contenedores de alimentos desechables para uso doméstico

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para contratar los bienes y servicios del presente estudio previo, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

Lote 1. Materia Prima para Proyecto Productivo de Panadería

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	NOMBRE	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA
12164500	Aditivos de alimentos y fármacos	
<u>12164502</u>	<u>sabores o extractos</u>	
	Esencia de Arequipe	Frasco * 3850 cc
	Esencia de Queso	Frasco * 3850 cc
	Esencia de Mantequilla	Frasco * 3850 cc
	Esencia de Vainilla	Frasco * 3850 cc
	Esencia DE Coco	frasco *3850
12171500	Tintes	
<u>12171504</u>	<u>Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos</u>	
	Color Caramelo para pastelería	Frasco * 650cc
	Colores Líquidos para Pastelería	Frasco * 60cc
24121500	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado	
<u>24121502</u>	<u>Sacos o bolsas para empacar</u>	
	Bolsas transparentes Ref 12 * 18	Paquete * 100 Unid
	Bolsas transparentes Ref 10 * 16	Paquete * 100 Unid
	Bolsas transparentes para pan tajado	Paquete * 100 Unid
<u>24121503</u>	<u>Cajas para empacar</u>	
	Caja de cartón para torta de 1 Libra	Unidad
	Caja de cartón para torta de 1/2 Libra	Unidad
	Domo para torta de 2 Libra	Unidad
50112000	Carnes procesadas y preparadas	
<u>50112009</u>	<u>Cerdo, procesado con aditivos</u>	
	Jamón Tajado Paquete * 500 Gr	Paquete * 500 gr
50101700	Frutos secos	

	Coco Rallado	Kilo
	Fruta Cristalizada	Kilo
50131600	Huevos y sustitutos	
50131612	<u>Huevos en la cascara de gallina</u>	
	Huevo de Gallina, Rojo, Tipo A Según la norma técnica Colombiana NTC1240	Canasta * 30 Unidades
50131700	Productos de leche y mantequilla	
50131701	<u>Productos de leche o mantequilla frescos</u>	
	Margarina Económica para la elaboración de Panes populares	Caja * 15 Kilos
	Margarina Industrial para Pastelería Fina	Caja * 15 Kilos
	Margarina para Hojaldre	CAJA * 15 KILOS
50131702	<u>Productos de leche o mantequilla de estante</u>	
	Arequipe para Pastelería	Pote * 5 Kilos
	Bocadillo Veleño	Caja * 1/2 Arroba
	Crema Chantillí	Bolsa * 1000 Grs
	Leche Condensada	Pote * 5000 Grs
	Leche en Crema	Bolsa * 900 Grs
	Leche Entera Larga Vida	Bolsa * 900 cc
	Leche entera en Polvo	Bulto *25 kilos
50131800	Queso	
50131801	<u>Queso natural</u>	
	Queso Costeño Criollo Salado – Duro	Kilo
50131802	<u>Queso procesado</u>	
	QUESO TAJADO TIPO MOZARELLA	PAQUETE * 2000 Grs
50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles	
50151513	<u>Aceites vegetales o de planta comestibles</u>	
	Aceite Vegetal	Pimpina * 20 Lt
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	
50161509	<u>Azúcares naturales o productos endulzantes</u>	
	Azúcar refinada	Bulto * 50 kilos
50161511	<u>Chocolate o sustituto de chocolate</u>	
	Chit de Chocolates	bolsa*250grs
	Cobertura Negra de Chocolate – Dura	Kilo
	Cocoa en Polvo	Paquete * 230 Grs
50161800	Productos de confitería	
50161814	<u>Azúcar o sustituto de azúcar, confite</u>	
	Grajeas	Bolsa*500 Grs
	Granulado Crocante Multi Color	Frasco * Kilo
50171500	Hierbas y especias y extractos	
50171551	<u>Sal de mesa</u>	
	Sal Refinada	Kilo
50171900	Salmuera y salsa y aceitunas	
50171904	<u>Conserva</u>	
	Brevas en almíbar	Frasco*600 Grs
	Cerezas en su Jalea	Frasco*1 kl
	piña en trocillo	lata *4000 gr
	Duraznos Enteros	Lata * 820 Grs

50181700	Suministros y mezclas para hornea	
50181709	<u>Suministros para hornear</u>	
	Antimoho	Kilo
	Col maíz para Buñuelos	Bolsa*12 kilos
	Col maíz para Pan de Bono	Bolsa*12 kilos
	Gelatina en polvo sabores surtidos	Bolsa*1 Kilo
	Glase bolsa surtido para decoración de panadería y Pastelería	Bolsa * 1 Kilo
	Harina de trigo fortificada para panificación	Bulto*50 kilos
	Base para Merengue	Bolsa*2000 Grs
	Levadura prensada	Barra * 500 Grs
	Nuez Moscada	KILO
	Polvo para hornear	Kilo
	Polvo amarillo huevo	bolsa *500 gr
	Relleno Surtido	Bolsa * 1 Kilo
	Salvado De Trigo	Bulto x 24 kilos
50300000	Fruta fresca	
	Ciruelas	kilo
	Uvas Pasas	kilo
50405500	Maníes	
	Maní Triturado	Kilo
52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos	
52151503	<u>Cubiertos desechables para uso doméstico</u>	
	Cucharas postreras	Paquete *100 und
	Tenedor desechable	Paquete *100 und
52151506	<u>Contenedores de alimentos desechables para uso doméstico</u>	
	Base Circular en Icopor con medidas de 24,5 Cm para torta de 1/2 Lb	Paquete * 200 Unidades
	Base Circular en Icopor de 30 Cm para torta de 1 Lb	Paquete * 200 Unidades
	Molde de aluminio desechable rectangular de 16 Oz con tapa	Unidad

Lote 2. Materia Prima para Proyecto Productivo de Comidas Rápidas

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	NOMBRE	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA
24111502	<u>Bolsas de papel</u>	
	BOLSA DE PAPEL GRANDE	Paquete * 100 Unid
24121500	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado	
24121502	<u>Sacos o bolsas para empacar</u>	
	Bolsas transparentes Ref 10 * 16	Paquete * 100 Unid
48102100	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	
48102107	<u>Guantes para abastecimiento de comidas por encargo (catering) o dispensadores de guantes</u>	
	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS DESECHABLES	PAQUETE * 100 UNIDADES
	GUANTE DE NITRILO	CAJA X 100 UNIDADE
48102108	Papel aluminio para envolver alimentos	

	PAPEL ALUMINIO HIGIENICO, PRACTICO Y RESISTENTES	968,67 ft, 300 mts empaque caja de carton color azul
48102109	<i>Papel plástico para envolver alimentos</i>	-
	PELICULA TRANSPARENTE EXTENDIBLE INDUSTRIAL 1500MTS	ROLLO TIPO INDUSTRIAL
50111500	Carne y aves de corral	
50111513	<i>Carne, mínimamente procesada sin aditivos</i>	-
	CARNE SOLOMITO	KILO
	LOMO FINO DE RES	KILO
	CARNE PUNTA GORDA DE RES	KILO
	CARNE DE RES PARA ASAR	KILO
	CARNE MOLIDA CORIENTE BAJO EN GRASA	KILO
	COSTILLA DE RES	KILO
	SOBREBARRIGA	KILO
50111514	<i>Cerdo, mínimamente procesada sin aditivos</i>	-
	LOMO DE CERDO PARA ASAR	KILO
	CHICHARRON DE CERDO	KILO
	PATA DE CERDO	KILO
	COSTILLA DE CERDO	KILO
	CHULETA DE CERDO	KILO
50111515	<i>Pollo, mínimamente procesada sin aditivos</i>	-
	PECHUGA DE POLLO CON PIEL	KILO
	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL	KILO
	ALITAS DE POLLO	KILO
	POLLO PIERNA PERNIL PRECIO	KILO
50111525	<i>Chivo, mínimamente procesado sin aditivos</i>	-
	CHIVO FRESCO	KILO
50112000	Carnes procesadas y preparadas	
50112005	<i>Carne, procesada con aditivos</i>	-
	BUTIFARRA	PAQUETE * 500 Grs
	CHORIZO DE TERNERA	PAQUETE * 500 Grs
	CHORIZO DE CERDO SANTARROSANO PRECOCIDO	PAQUETE * 500 GRS
	MORCILLA-RELLENA PRECOCIDA	PAQUETE * 500 GRS
	MORTADELA TRADICIONAL	PAQUETE * 500 Grs
	SALCHICHA MANGUERA	PAQUETE * 1000 Grs
	SALCHICHA PARA PERRO	1000GR
	SALCHICHA PARA PERRO RANCHERA	PAQUETE * 480 GRS
	SALCHICHA PARA PERRO TIPO AMERICANO	PAQUETE * 1100 GRAMOS
	JAMON TAJADO LIBRE DE GRASA BAJO EN COLESTEROL SELECCIONADO	PAQUETE * 450 GRAMOS
50121500	Pescados	
50121539	<i>Pescado fresco</i>	-
	MOJARRA FRESCA	KILO
	BOCACHICO	KILO
	SIERRA	KILO
	PARDO	KILO
50131600	Huevos y sustitutos	
50131612	<i>Huevos en la cascara de gallina</i>	-
	HUEVOS DE GALLINA, ROJO , TIPO A SEGÚN LA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC1240	CANASTA * 30 UNIDADES
50131702	Productos de leche o mantequilla de estante	
	LECHE ENTERA LARGA VIDA	BOLSA * 900 ML
50131800	Queso	
50131801	<i>Queso Natural</i>	-
	QUESO COSTEÑO BAJO EN SAL	KILO
50131802	<i>Queso procesado</i>	-
	QUESO CREMAPARA UNTAR, FRESCO, SEMIBLANDO, RICO EN GRASA	TARRO * 400 GRAMOS

	QUESO TAJADO TIPO MOZARELLA	PAQUETE * 2000 Grs
50151500	Aceites vegetales o de planta comestibles	
50151513	<i>Aceites vegetales o de planta comestibles</i>	
	ACEITE VEGETAL	GALON * 20 LITROS
50151514	<i>Grasas saturadas de vegetales o plantas comestible</i>	
	MARGARINA INDUSTRIAL PARA PASTELERIA FINA	CAJA * 15 KILOS
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	
50161509	<i>Azucars naturales o productos endulzantes</i>	
	AZUCAR REFINADA	BULTO * 50 KILOS
50171500	<i>Hierbas y especias y extractos</i>	
50171551	<i>Sal de mesa</i>	
	SAL REFINADA	KILO
50171700	Vinagres y vinos de cocinar	
50171707	<i>Vinagres</i>	
	VINAGRE BLANCO	GALON * 4 LITROS
50171800	Salsas y condimentos y productos para untar	
50171831	<i>Salsas para cocinar</i>	
	SALSA BBQ	FRASCO * 4000Grs
	SALSA NEGRA	FRASCO * 4000 MI
	SALSA BECHAMEL	SOBRE * 50 Grs
	SALSA BOLOGNESA	SOBRE * 50 Grs
50171832	<i>Salsas para ensaladas o dips</i>	
	MAYONESA RESTAURANTE SALSA	FRASCO * 3950 Grs
	MOSTAZA RESTAURANTE SALSA	FRASCO * 1000 Grs
	SALSA DE PIÑA	FRASCO * 4000 Grs
	SALSA DE TOMATE KETCHU RESTAURANTE	FRASCO * 4300 Grs
	SALSA TARTARA TARRO	FRASCO * 1000 Grs
	SALSA DE TOMATE EN SOBRE	CAJA * 100 UNIDADES DE 9 Grs Cu
	SALSA INGLESA	FRASCO * 4000 GRS
50171900	Salmuera y salsa y aceitunas	
50171902	<i>Condimento</i>	
	CALDO DE GALLINA EN CUBO	TARRO POR 48 UNIDADES
	CONDIMENTO ADOBE (TRISASON) EL REY	500 GRAMOS
	PIMIENTA DE OLOR MOLIDA EL REY	500 GRAMOS
	COLOR EL REY	500 GRAMOS
50181700	Suministros y mezclas para hornea	
50181709	<i>Suministros para homear</i>	
	LEVADURA PRENSADA	500 GRAMOS
50192109	Papas fritas de talego o mezclas	
	PAPA RIPIO TIPO CABELLO DE ANGEL	1000 GRAMOS
50192601	Papas preparadas frescas o arroz o pasta o relleno	
	ARROS EN GRANO BLANCO GRANDE	KILO
50192900	Pasta o tallarines natural	
	PASTA PARA LASAGNA	PAQUETE * 400 GRAMOS
50172000	Productos de frijol de soya fermentados	
50172001	<i>Salsa soya</i>	
	SALSA DE SOYA	TARRO * 4000 MI
50221002	<i>Harina</i>	
	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO * 50 KILOS
	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA	KILO
50221100	Cereales	
	AVENA EN HOJUELAS ORIGINAL CON CIERRE HERMETICO	PAQUETE * 350 GRAMSO

50301706	Bananas green	
	GUINEO VERDE GRANDE	KILO
50304100	Limones	
	LIMON VERDE MEDIANO	KILO
50317008	Coco orgánico	
	COCO FRESCO	KILO
50404106	Cilantro	
	CILANTRO FRESCO	KILO
50401800	Frijoles	
	FRIJOL GARGAMANTO	500 GRAMOS
50412500	Zanahorias Organicas	
	ZANAHORIAS FRESCA	KILO
50401700	Aguacates	
	AGUACATE VERDE FRESCO	KILO
50403800	Ajos	
	AJO ENTERO - CABEZA	KILO
50404115	Orégano	
	OREGANO MOLIDO SECO	500 GRAMOS
50404600	Lechugas	
50404614	<i>Lechuga hoja verde</i>	
	LECHUGA BATAVIA	KILO
	LECHUGA CRESPA	BOLSA * LIBRA
50404803	<i>Champiñón</i>	
	CHAMPIÑONES CORTADOS	540 GRAMOS
50405300	Cebollas	
50405320	<i>Cebolla blanca guardada</i>	
	CEBOLLA BLANCA GRANDE	KILO
	CEBOLLIN SELECCIONADO	KILO
50405600	Pimientos	
50405601	<i>Pimentón ají</i>	
	AJI PICANTE AMARILLO	KILO
	PIMENTON ROJO- VERDE	KILO
50405700	Papas	
50405702	<i>Papa redonda blanca</i>	
	PAPA CERO BULTO	BULTO * 50 KILOS
	PAPA NORMAL BULTO PARA TENDERO	BULTO * 50 KILOS
	PAPA PAREJA BULTO	BULTO * 50 KILOS
50405904	Habichuelas vert de mer	
	HABICHUELAS FRESCAS	KILO
50406500	Tomates	
	TOMATE VERDE-ROJO DE COCINA	KILO
	TOMATE MILANO VERDE GRANDE PARA HAMBURGUESA	KILO
50407000	Vegetales Nominant	
50407070	<i>Yuca</i>	
	YUCA FRESCA	KILO
	PLATANO HARTON	KILO
50417003	Apio orgánico	
	APIO FRESCO	KILO
50424100	<i>Hierbas Secas</i>	
	FINAS HIERBAS DESHIDATADAS	500 GRAMOS
	HIERBAS DESHIDRATADAS MEZCLA CURRY	PAQUETE *500 GRS
	COMINO MOLIDO EL REY	PAQUETE *500 GRS
50463238	Maíz dulce maple enlatado o envasado	
	MAIZ TIERNO- SWEET CORN SIN CONSERVANTES FIBRA TOTAL	LATA * 600 GRAMOS
50473515	Berenjena arveja orgánica enlatada o envasada	
	ARVEJAS AL NATURAL SIN CONSERVANTES, BUENA FUENTE DE FIBRA	FRASCO * 600 GRAMOS
52121602	Servilletas	
	SERVILLETAS DOBLE HOJA 2 EN 1	PAQUETE *200 UNIDADES
52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos	

52151502	<i>Platos desechables para uso doméstico</i>	
	BANDEJA DE ICOPOR No.7	PAQUETE * 500 UNIDADES
	PORTA COMIDA J1 16 CM X 31.5 CM	PAQUETE * 200 UNIDADES
	BANDEJA DE ICOPOR No.8 1/2	PAQUETE *400 UNIDADES
	CONTENEDOR CON TAPA PLASTICA DE 32 OZ	PAQUETE * 20 UNIDADES
52151503	<i>Cubiertos desechables para uso doméstico</i>	
	TENEDOR	PAQUETE * 100 UNIDADES
	CUCHARA MEDIANA	PAQUETE * 100 UNIDADES
52151700	<i>Cubtería y cuchillería de uso doméstico</i>	
52151706	<i>Palillos</i>	
	PALILLO PARA HAMBURGUESA	CAJA * 125 UNIDADES
	PALILLO PINCHO	BOLSA * 50 UNIDADES
	PALILLO PINCHO BROCHETA 30 CM X 3 MM DE DIAMETRO	BOLSA *100 UNIDADES

c) CONDICIONES DE SUMINISTRO DE LOS PRODUCTO

Teniendo en cuenta las fluctuaciones en las ventas a la población reclusa y que el producto tiene una rotación que varía según los gusto y preferencia de la población reclusa, para el presente proceso es requisito que proveedor esté en condiciones de cumplir con los siguientes requerimientos en cuanto la forma de entrega:

- Tener disponibilidad de inventario de los productos a suministrar.
- Realizar entregas parciales como mínimo dos veces por semana con relación a la venta de los productos adquiridos a la población reclusa.
- Cambiar el producto, en un término no mayor a 12 horas siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones o esté vencida su fecha de expiración.

El proponente manifestará de manera expresa en la oferta que dará cumplimiento a los anteriores requisitos mínimos. **El cumplimiento de estos se calificará con la denominación "CUMPLE / NO CUMPLE".**

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

d) OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

- Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.
- Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser de marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.
- **El día antes del cierre y presentación de la propuesta cada proponente DEBE presentar muestra de cada ítem**, en la oficina de secretaria de la Dirección del EPAMCASVAL del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, ubicado en el Km 3.5 Vía la mesa Valledupar – Cesar,

con el fin de identificar y verificar las especificaciones técnicas exigidas y realizar la evaluación técnica de los productos por parte del área que proyecta la necesidad, las cuales no podrán ser cambiadas al momento de la entrega. Debe tenerse en cuenta que la evaluación técnica se hará en referencia a la muestra. Serán causales de rechazo de la oferta: cuando la marca de las muestras sea diferente a la marca registrada en el anexo de fichas técnica de la propuesta.

- El proveedor debe realizar entregas parciales como mínimo dos veces por semana con relación a la venta de los productos adquiridos.
- Se debe firmar certificación de cambio de producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, y/o cualquier novedad que se presente. (Anexo 2)
- El Director del EPAMSCAVALL se Reserva el derecho de adjudicar la presente Invitación, cuando el oferente NO cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad en cada uno de los productos requeridos. Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio 323-EPAMSCASVAL- 2020IE0006245 de fecha 16-01-2020, suscrita por el funcionario responsable los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Mínima Cuantía – Contratar el suministro de materia prima por necesidad inmediata para la elaboración de productos de comidas rápidas y Panadería para la comercialización a la población reclusa a través del proyecto productivo comidas rápidas del EPAMSCASVAL	La adquisición de los elementos relacionados en el presente proceso, se encuentran excluidos del IVA, con base en lo establecido en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000.	Retención en la fuente por concepto de industria y comercio (ICA) Según Actividad Económica. Estampilla pro universidad del Cesar (0.5% valor del contrato) Ordenanza 066 diciembre 2012.

6. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos contratos para entidades públicas o privadas en los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar la prestación de los bienes y servicios objeto de la presente invitación pública, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% de la propuesta.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al 100% de lo ofertado por el proponente.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector;

El servicio de suministro permanente de productos misceláneos de confitería es fluido y su comercio es extenso, de tal forma que se pueda garantizar el normal desarrollo de los diferentes programas de educación formal y no formal que garantice condiciones mínimas educativas, debe cumplir con los parámetros establecidos en la descripción que se realiza con posterioridad.

Teniendo en cuenta lo anterior y en atención que el precio de los elementos requeridos para el contrato no varía considerablemente y está regulado por el gobierno Nacional de acuerdo al índice de precios al consumidor (I.P.C).

El proceso tecnológico en el campo de la distribución de este tipo de materias primas permite realizar las solicitudes de cada elemento por medios electrónicos proporcionada comodidad a los consumidores, para este proceso la Entidad exige al contratista capacidad de entregar las cantidades totales para cada periodo, y deberán efectuar las entregas en forma completa de acuerdo a lo establecido en las obligaciones del contratista incluidos en los presentes estudios previos.

La estructura para este estudio financiero se basa bajo el sistema de costeo indirecto, los cuales permiten la valoración a costos actuales de los rubros que se deben considerar al momento de su estudio, Por lo anterior, se tendrá en cuenta que el costo resultante de este estudio es producto de la valoración actual del mercado, partiendo de diferentes cotizaciones que se ajusten a la descripción de los recursos.

Este valor es la base que puede permitir medir las diferentes propuestas presentadas por los oferentes. Así mismo se deberá establecer indicadores financieros que deben cumplir cada uno de los proponentes, estos permiten medir capacidad financiera para responder por el contrato.

Con este sistema de costos se logra obtener una buena planeación sobre los diferentes recursos e identificar si se está cumpliendo con los lineamientos establecidos previamente.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para la compra de Materia prima del proyecto productivo de Comidas Rápidas del EPAMSCASVAL, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de “mínima cuantía”, cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para esta etapa del análisis del sector se debe contestar básicamente a dos preguntas

- A. ¿Quién vende?
- B. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La oferta frente a los mercados misceláneos de confitería y productos de azúcar, son muy comunes, para este tipo de comercio se caracterizan los comerciantes con ventas de producto misceláneos o mercados mixtos, lo cual significa comerciantes con micro o pequeña empresa hasta mercados especializados de mediana empresa, Al ser un mercado común el flujo de mercancías dentro del comercio igual, presenta una diversidad de oferta y demanda, existiendo comercio local que no obligue a la entidad a contratar con oferentes fuera de la jurisdicción que puedan incrementar los costos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se deben responder básicamente a dos preguntas:

- 1. ¿Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado el bien, obra o servicio?
- 2. ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas el bien, obra o servicio?

La entidad al igual que todas las entidades estatales adquieren este tipo de servicios según lo estipulado por la ley 80 de 1993 de Contratación Estatal, realizando los diferentes estudios de mercado, y estudiando la viabilidad de los diferentes tipos de modalidad y selección de contratación.

Frente a las entidades privadas, estas tienen la opción de utilizar las herramientas de Colombia Compra Eficiente, o por su parte compra directa frente a los demás distribuidores.

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos Dos (2) años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
-----	-----------------	-----------------------------	-------------	-----------------------	-------------	------------------------------	-------------------------------

2019	323-MC-002-2019	MINIMA CUANTÍA	MOISES POVEDA VALDEZ	70.506.302,00	70.506.302,00	0	www.secop.gov.co
2019	323-MC-003-2019	MINIMA CUANTÍA	MOISES POVEDA VALDEZ	82.800.000,00	82.800.000,00	0	www.secop.gov.co
2018	323-MC-008-2018	MINIMA CUANTÍA	JULIETH MARCELA PERAZA TORRES	78.110.850,00	78.110.850,00	0	www.secop.gov.co
2018	323-MC-009-2018	MINIMA CUANTÍA	REYES LOPEZ SAS	15.999.003,00	15.999.003,00	0	www.secop.gov.co

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	V/U	TAMANO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2018	Epmc Cartago	015	Suministro de bebidas refrescantes a precios unitarios fijos y sin formula de reajuste, para ser comercializados en el expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Cartago.	ASOCOA	BEBIDAS	N.A	N.A	17.000.000
2019	Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario cartago	238-MC-008-2019	Contratar la adquisición y/o suministro de bebidas no alcohólicas, agua minerales embotelladas y productos alimenticios	TE ATIENDE SAS	ALIMENTOS	N.A	N.A	30.000.000
2019	Epmc-santa Marta	EPMSCSM-22-2019	Suministro de materia prima para el proyecto productivo de panaderia del epmc-santa marta	TOOLBOX	PANADERÍA	N.A	N.A	5.999.924

7.3 ANALISIS DE MERCADO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- MARVAD.
- INDEPAN

Dichas cotizaciones que permitieron establecer el precio de mercado, están relacionadas con precios unitarios a cantidades estimadas; teniendo en cuenta que la necesidad real del establecimiento con

respecto a los servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas, supera el valor del presupuesto oficial; por lo tanto se estimaron cantidades teniendo en cuenta el valor promedio del mercado, para así determinar el valor global de cada lote como se muestra en el siguiente cuadro:

Lote 1. Materia Prima para Proyecto Productivo de Panadería

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	NOMBRE	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad Solicitada	INDEPAN	MARVAD DISTRIBUCIONES		
12164500	Aditivos de alimentos y fármacos						
12164502	sabores o extractos						
	Esencia de Arequipe	Frasco * 3850 cc	3	82.340,00	88.000,00	85.170,00	255.510,00
	Esencia de Queso	Frasco * 3850 cc	3	82.340,00	88.000,00	85.170,00	255.510,00
	Esencia de Mantequilla	Frasco * 3850 cc	3	82.340,00	88.000,00	85.170,00	255.510,00
	Esencia de Vainilla	Frasco * 3850 cc	3	82.340,00	88.000,00	85.170,00	255.510,00
	Esencia DE Coco	frasco *3850	3	82.340,00	88.000,00	85.170,00	255.510,00
12171500	Tintes					-	
12171504	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos					-	
	Color Caramelo para pastelería	Frasco * 650cc	3	10.000,00	12.500,00	11.250,00	33.750,00
	Colores Líquidos para Pastelería	Frasco * 60cc	1	12.600,00	14.950,00	13.775,00	13.775,00
24121500	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado					-	
24121502	Sacos o bolsas para empacar					-	
	Bolsas transparentes Ref 12 * 18	Paquete * 100 Unid	100	5.000,00	5.200,00	5.100,00	510.000,00
	Bolsas transparentes Ref 10 * 16	Paquete * 100 Unid	9	3.400,00	3.900,00	3.650,00	32.850,00
	Bolsas transparentes para pan tajado	Paquete * 100 Unid	10	6.500,00	6.000,00	6.250,00	62.500,00
24121503	Cajas para empacar					-	
	Caja de cartón para torta de 1 Libra	Unidad	20	1.800,00	2.500,00	2.150,00	43.000,00
	Caja de cartón para torta de 1/2 Libra	Unidad	20	1.500,00	2.200,00	1.850,00	37.000,00
	Domo para torta de 2 Libra	Unidad	5	2.600,00	3.500,00	3.050,00	15.250,00
50112000	Carnes procesadas y preparadas					-	
50112009	Cerdo, procesado con aditivos					-	
	Jamón Tajado Paquete * 500 Gr	Paquete * 500 gr	10	0,00	9.500,00	4.750,00	47.500,00
50101700	Frutos secos					-	
	Coco Rallado	Kilo	3	20.000,00	22.800,00	21.400,00	64.200,00
	Fruta Cristalizada	Kilo	3	10.920,00	18.000,00	14.460,00	43.380,00
50131600	Huevos y sustitutos					-	
50131612	Huevos en la cascara de gallina					-	

	Huevo de Gallina, Rojo, Tipo A Según la norma técnica Colombiana NTC1240	Canasta * 30 Unidades	100	11.000,00	12.000,00	11.500,00	1.150.000,00
50131700	Productos de leche y mantequilla					-	
50131701	Productos de leche o mantequilla frescos					-	
	Margarina Económica para la elaboración de Panes populares	Caja * 15 Kilos	30	55.000,00	72.000,00	63.500,00	1.905.000,00
	Margarina Industrial para Pastelería Fina	Caja * 15 Kilos	10	95.000,00	110.000,00	102.500,00	1.025.000,00
	Margarina para Hojaldre	CAJA * 15 KILOS	2	87.000,00	85.788,00	86.394,00	172.788,00
50131702	Productos de leche o mantequilla de estante					-	
	Arequipe para Pastelería	Pote * 5 Kilos	10	42.000,00	39.825,00	40.912,50	409.125,00
	Bocadillo Veleño	Caja * 1/2 Arroba	5	28.000,00	39.999,00	33.999,50	169.997,50
	Crema Chantillí	Bolsa * 1000 Grs	3	30.000,00	39.000,00	34.500,00	103.500,00
	Leche Condensada	Pote * 5000 Grs	3	50.290,00	50.300,00	50.295,00	150.885,00
	Leche en Crema	Bolsa * 900 Grs	5	12.500,00	12.900,00	12.700,00	63.500,00
	Leche Entera Larga Vida	Bolsa * 900 cc	20	3.500,00	3.200,00	3.350,00	67.000,00
	Leche entera en Polvo	Bulto * 25 kilos	2	420.000,00	368.000,00	394.000,00	788.000,00
50131800	Queso					-	
50131801	Queso natural					-	
	Queso Costeño Criollo Salado – Duro	Kilo	50	19.000,00	19.000,00	19.000,00	950.000,00
50131802	Queso procesado					-	
	QUESO TAJADO TIPO MOZARELLA	PAQUETE * 2000 Grs	3	55.000,00	58.000,00	56.500,00	169.500,00
50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles					-	
50151513	Aceites vegetales o de planta comestibles					-	
	Aceite Vegetal	Pimpina * 20 Lt	6	102.925,00	125.000,00	113.962,50	683.775,00
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos					-	
50161509	Azúcares naturales o productos endulzantes					-	
	Azúcar refinada	Bulto * 50 kilos	15	135.000,00	140.000,00	137.500,00	2.062.500,00
50161511	Chocolate o sustituto de chocolate					-	
	Chit de Chocolates	bolsa*250grs	1	7000	7.800,00	7.400,00	7.400,00
	Cobertura Negra de Chocolate – Dura	Kilo	1	18.500,00	18.175,00	18.337,50	18.337,50
	Cocoa en Polvo	Paquete * 230 Grs	1	6.600,00	7.200,00	6.900,00	6.900,00
50161800	Productos de confitería					-	
50161814	Azúcar o sustituto de azúcar, confite					-	
	Grajeas	Bolsa*500 Grs	1	5.900,00	5.970,00	5.935,00	5.935,00
	Granulado Crocante Multi Color	Frasco * Kilo	1	24.000,00	24.500,00	24.250,00	24.250,00
50171500	Hierbas y especias y extractos					-	
50171551	Sal de mesa					-	
	Sal Refinada	Kilo	100	1.600,00	1.450,00	1.525,00	152.500,00

50171900	Salmuera y salsa y aceitunas					-	
50171904	Conserva					-	
	Brevas en almíbar	Frasco*600 Grs	1	7.370,00	7.900,00	7.635,00	7.635,00
	Cerezas en su Jalea	Frasco*1 kl	1	21.599,00	21.000,00	21.299,50	21.299,50
	piña en trocillo	lata *4000 gr	1	-	33.000,00	16.500,00	16.500,00
	Duraznos Enteros	Lata * 820 Grs	1	700,00	8.900,00	4.800,00	4.800,00
50181700	Suministros y mezclas para hornea					-	
50181709	Suministros para hornear					-	
	Antimoho	Kilo	1	35.000,00	33.950,00	34.475,00	34.475,00
	Col maíz para Buñuelos	Bolsa*12 kilos	1	52.000,00	56.000,00	54.000,00	54.000,00
	Col maíz para Pan de Bono	Bolsa*12 kilos	1	80.700,00	82.400,00	81.550,00	81.550,00
	Gelatina en polvo sabores surtidos	Bolsa*1 Kilo	1	12.200,00	14.100,00	13.150,00	13.150,00
	Glase bolsa surtido para decoración de panadería y Pastelería	Bolsa * 1 Kilo	10	7.199,00	8.900,00	8.049,50	80.495,00
	Harina de trigo fortificada para panificación	Bulto*50 kilos	57	103.560,00	115.000,00	109.280,00	6.228.960,00
	Base para Merengue	Bolsa*2000 Grs	1	55.000,00	71.000,00	63.000,00	63.000,00
	Levadura prensada	Barra * 500 Grs	60	4.439,00	6.300,00	5.369,50	322.170,00
	Nuez Moscada	KILO	1	86.600,00	80.000,00	83.300,00	83.300,00
	Polvo para hornear	Kilo	1	11.000,00	8.200,00	9.600,00	9.600,00
	Polvo amarillo huevo	bolsa *500 gr	1	12.000,00	10.900,00	11.450,00	11.450,00
	Relleno Surtido	Bolsa * 1 Kilo	1	7.200,00	7.650,00	7.425,00	7.425,00
	Salvado De Trigo	Bulto x 24 kilos	5	50.000,00	50.000,00	50.000,00	250.000,00
50300000	Fruta fresca					-	
	Ciruelas	kilo	2	14.200,00	16.150,00	15.175,00	
	Uvas Pasas	kilo	1	12.000,00	13.500,00	12.750,00	12.750,00
50405500	Maníes					-	
	Maní Triturado	Kilo	2	15.600,00	19.500,00	17.550,00	35.100,00
52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos					-	
52151503	Cubiertos desechables para uso doméstico					-	
	Cucharas postreras	Paquete *100 und	5	3.500,00	3.800,00	3.650,00	18.250,00
	Tenedor desechable	Paquete *100 und	5	5.900,00	6.000,00	5.950,00	29.750,00
52151506	Contenedores de alimentos desechables para uso doméstico					-	
	Base Circular en Icopor con medidas de 24,5 Cm para torta de 1/2 Lb	Paquete * 200 Unidades	5	33.000,00	41.600,00	37.300,00	186.500,00
	Base Circular en Icopor de 30 Cm para torta de 1 Lb	Paquete * 200 Unidades	3	50.400,00	56.000,00	53.200,00	159.600,00
	Molde de aluminio desechable rectangular de 16 Oz con tapa	Unidad	12	400,00	400,00	400,00	4.800,00

Lote 2. Materia Prima para Proyecto Productivo de Comidas Rápidas

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	NOMBRE	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad Solicitada	MIFUTURO	MARVAD	Precio Promedio Mercado	
24111502	Bolsas de papel					-	-
	BOLSA DE PAPEL GRANDE	Paquete * 100 Unid	2	3.927,00	19.000,00	11.463,50	22.927,00
24121500	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado						
24121502	Sacos o bolsas para empaquetar						
	Bolsas transparentes Ref 10 * 16	Paquete * 100 Unid	20	3.510,00	3.900,00	3.705,00	74.100,00
48102100	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento						
48102107	<u>Guantes para abastecimiento de comidas por encargo (catering) o dispensadores de guantes</u>						
	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS DESECHABLES	PAQUETE * 100 UNIDADES	20	6.783,00	14.500,00	10.641,50	212.830,00
	GUANTE DE NITRILO	CAJA X 100 UNIDADE	6	35.343,00	28.000,00	31.671,50	190.029,00
48102108	Papel aluminio para envolver alimentos						
	PAPEL ALUMINIO HIGIENICO, PRACTICO Y RESISTENTES	968,67 ft, 300 mts empaque caja de carton color azul	6	124.650,00	78.000,00	101.325,00	607.950,00
48102109	Papel plástico para envolver alimentos					-	-
	PELICULA TRANSPARENTE EXTENDIBLE INDUSTRIAL 1500MTS	ROLLO TIPO INDUSTRIAL	4	124.650,00	90.000,00	107.325,00	429.300,00
50111500	Carne y aves de corral						
50111513	<u>Carne, mínimamente procesada sin aditivos</u>						
	<u>CARNE SOLOMITO</u>	<u>KILO</u>	18	45000	40.000,00	42.500,00	765.000,00
	<u>LOMO FINO DE RES</u>	<u>KILO</u>	20	45.000,00	26.000,00	35.500,00	710.000,00
	CARNE PUNTA GORDA DE RES	KILO	40	29.475,00	26.000,00	27.737,50	1.109.500,00
	CARNE DE RES PARA ASAR	KILO	60	27.975,00	29.000,00	28.487,50	1.709.250,00
	CARNE MOLIDA CORIENTE BAJO EN GRASA	KILO	40	21.000,00	15.000,00	18.000,00	720.000,00
	COSTILLA DE RES	KILO	30	12.600,00	15.000,00	13.800,00	414.000,00
	SOBREBARRIGA	KILO	30	19.500,00	15.000,00	17.250,00	517.500,00
50111514	<u>Cerdo, mínimamente procesada sin aditivos</u>						
	LOMO DE CERDO PARA ASAR	KILO	40	26.850,00	19.000,00	22.925,00	917.000,00
	CHICHARRON DE CERDO	KILO	20	13.050,00	15.500,00	14.275,00	285.500,00
	PATA DE CERDO	KILO	20	11.400,00	11.000,00	11.200,00	224.000,00
	COSTILLA DE CERDO	KILO	24	16.500,00		15.750,00	

					15.000,00		378.000,00
	CHULETA DE CERDO	KILO	20	18.750,00	14.000,00	16.375,00	327.500,00
50111515	<i>Pollo, mínimamente procesada sin aditivos</i>						
	PECHUGA DE POLLO CON PIEL	KILO	50	15.450,00	11.000,00	13.225,00	661.250,00
	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL	KILO	40	19.800,00	12.000,00	15.900,00	636.000,00
	ALITAS DE POLLO	KILO	30	7.650,00	6.900,00	7.275,00	218.250,00
	POLLO PIERNA PERNIL PRECIO	KILO	22	15.450,00	8.900,00	12.175,00	267.850,00
50111525	<i>Chivo, mínimamente procesado sin aditivos</i>						
	CHIVO FRESCO	KILO	24	15.000,00	17.000,00	16.000,00	384.000,00
50112000	Carnes procesadas y preparadas						
50112005	<i>Carne, procesada con aditivos</i>						
	BUTIFARRA	PAQUETE * 500 Grs	40	12.240,00	8.900,00	10.570,00	422.800,00
	CHORIZO DE TERNERA	PAQUETE * 500 Grs	40	15.450,00	12.000,00	13.725,00	549.000,00
	CHORIZO DE CERDO SANTARROSANO PRECOCIDO	PAQUETE * 500 GRS	50	16.140,00	14.000,00	15.070,00	753.500,00
	MORCILLA-RELLENA PRECOCIDA	PAQUETE * 500 GRS	30	17.400,00	9.000,00	13.200,00	396.000,00
	MORTADELA TRADICIONAL	PAQUETE * 500 Grs	40	10.200,00	7.400,00	8.800,00	352.000,00
	SALCHICHA MANGUERA	PAQUETE * 1000 Grs	30	21.150,00	12.000,00	16.575,00	497.250,00
	SALCHICHA PARA PERRO	1000GR	30	21.000,00	13.900,00	17.450,00	523.500,00
	SALCHICHA PARA PERRO RANCHERA	PAQUETE * 480 GRS	30	20.850,00	15.000,00	17.925,00	537.750,00
	SALCHICHA PARA PERRO TIPO AMERICANO	PAQUETE * 1100 GRAMOS	30	44.850,00	14.880,00	29.865,00	895.950,00
	JAMON TAJADO LIBRE DE GRASA BAJO EN COLESTEROL SELECCIONADO	PAQUETE * 450 GRAMOS	40	15.000,00	11.000,00	13.000,00	520.000,00
50121500	Pescados						
50121539	<i>Pescado fresco</i>						
	MOJARRA FRESCA	KILO	40	17.850,00	17.500,00	17.675,00	707.000,00
	BOCACHICO	KILO	20	0,00	14.900,00	14.900,00	298.000,00
	SIERRA	KILO	20	0,00	25.000,00	25.000,00	500.000,00
	PARDO	KILO	20	0,00	29.000,00	29.000,00	580.000,00
50131600	Huevos y sustitutos						
50131612	<i>Huevos en la cascara de gallina</i>						
	HUEVOS DE GALLINA, ROJO , TIPO A SEGÚN LA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC1240	CANASTA * 30 UNIDADES	40	13.500,00	12.000,00	12.750,00	510.000,00
50131702	Productos de leche o mantequilla de estante						
	LECHE ENTERA LARGA VIDA	BOLSA * 900 ML	20	2.700,00	3.400,00	3.050,00	61.000,00
50131800	Queso						

50131801	<u>Queso Natural</u>						
	QUESO COSTEÑO BAJO EN SAL	KILO	60	23.250,00	19.000,00	21.125,00	1.267.500,00
50131802	<u>Queso procesado</u>						
	QUESO CREMAPARA UNTAR, FRESCO, SEMIBLANDO, RICO EN GRASA	TARRO * 400 GRAMOS	20	9.345,00	10.200,00	9.772,50	195.450,00
	QUESO TAJADO TIPO MOZARELLA	PAQUETE * 2000 Grs	20	67.740,00	58.000,00	62.870,00	1.257.400,00
50151500	<u>Aceites vegetales o de planta comestibles</u>						
50151513	<u>Aceites vegetales o de planta comestibles</u>						
	ACEITE VEGETAL	GALON * 20 LITROS	20	153.675,00	125.000,00	139.337,50	2.786.750,00
50151514	<u>Grasas saturadas de vegetales o plantas comestible</u>						
	MARGARINA INDUSTRIAL PARA PASTELERIA FINA	CAJA * 15 KILOS	10	159.900,00	110.000,00	134.950,00	1.349.500,00
50161500	<u>Chocolates, azúcares, edulcorantes productos</u>						
50161509	<u>Azucares naturales o productos endulzantes</u>						
	AZUCAR REFINADA	BULTO * 50 KILOS	4	195.000,00	140.000,00	167.500,00	670.000,00
50171500	<u>Hierbas y especias y extractos</u>						
50171551	<u>Sal de mesa</u>						
	SAL REFINADA	KILO	30	2.100,00	1.400,00	1.750,00	52.500,00
50171700	<u>Vinagres y vinos de cocinar</u>						
50171707	<u>Vinagres</u>						
	VINAGRE BLANCO	GALON * 4 LITROS	10	16.305,00	18.000,00	17.152,50	171.525,00
50171800	<u>Salsas y condimentos y productos para untar</u>						
50171831	<u>Salsas para cocinar</u>						
	SALSA BBQ	FRASCO * 4000Grs	10	39.600,00	30.000,00	34.800,00	348.000,00
	SALSA NEGRA	FRASCO * 4000 MI	4	34.350,00	28.000,00	31.175,00	124.700,00
	SALSA BECHAMEL	SOBRE * 50 Grs	10	3.975,00	3.999,00	3.987,00	39.870,00
	SALSA BOLOGNESA	SOBRE * 50 Grs	10	4.020,00	4.900,00	4.460,00	44.600,00
50171832	<u>Salsas para ensaladas o dips</u>						
	MAYONESA RESTAURANTE SALSA	FRASCO * 3950 Grs	10	43.575,00	29.999,00	36.787,00	367.870,00
	MOSTAZA RESTAURANTE SALSA	FRASCO * 1000 Grs	4	10.920,00	10.500,00	10.710,00	42.840,00
	SALSA DE PIÑA	FRASCO * 4000 Grs	10	39.390,00	29.900,00	34.645,00	346.450,00
	SALSA DE TOMATE KETCHU RESTAURANTE	FRASCO * 4300 Grs	4	32.250,00	24.000,00	28.125,00	112.500,00
	SALSA TARTARA TARRO	FRASCO * 1000 Grs	4	12.630,00	9.000,00	10.815,00	43.260,00

	SALSA DE TOMATE EN SOBRE	CAJA * 100 UNIDADES DE 9 Grs Cu	6	17.686,50	7.900,00	12.793,25	76.759,50
	SALSA INGLESA	FRASCO *4000 GRS	4	34.350,00	27.000,00	30.675,00	122.700,00
50171900	Salmuera y salsa y aceitunas						
50171902	<u>Condimento</u>						
	CALDO DE GALLINA EN CUBO	TARRO POR 48 UNIDADES	10	22.350,00	17.000,00	19.675,00	196.750,00
	CONDIMENTO ADOBE (TRISASON) EL REY	500 GRAMOS	10	19.230,00	19.000,00	19.115,00	191.150,00
	PIMIENTA DE OLOR MOLIDA EL REY	500 GRAMOS	2	21.420,00	15.000,00	18.210,00	36.420,00
	COLOR EL REY	500 GRAMOS	6	12.645,00	12.000,00	12.322,50	73.935,00
50181700	Suministros y mezclas para homea						
50181709	<u>Suministros para hornear</u>						
	LEVADURA PRENSADA	500 GRAMOS	12	7.800,00	4.900,00	6.350,00	76.200,00
50192109	Papas fritas de talego o mezclas						
	PAPA RIPIO TIPO CABELLO DE ANGEL	1000 GRAMOS	4	6.930,00	7.000,00	6.965,00	27.860,00
50192601	Papas preparadas frescas o arroz o pasta o relleno						
	ARROS EN GRANO BLANCO GRANDE	KILO	16	4.875,00	3.900,00	4.387,50	70.200,00
50192900	Pasta o tallarines natural						
	PASTA PARA LASAGNA	PAQUETE * 400 GRAMOS	18	10.365,00	7.900,00	9.132,50	164.385,00
50172000	Productos de frijol de soya fermentados						
50172001	<u>Salsa soya</u>						
	SALSA DE SOYA	TARRO * 4000 MI	6	39.600,00	27.900,00	33.750,00	202.500,00
50221002	<u>Harina</u>						
	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO * 50 KILOS	6	126.000,00	115.000,00	120.500,00	723.000,00
	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA	KILO	18	4.200,00	4.500,00	4.350,00	78.300,00
50221100	Cereales						
	AVENA EN HOJUELAS ORIGINAL CON CIERRE HERMETICO	PAQUETE * 350 GRAMSO	4	7.500,00	7.400,00	7.450,00	29.800,00
50301706	Bananas green						
	GUINEO VERDE GRANDE	KILO	20	1.950,00	2.100,00	2.025,00	40.500,00
50304100	Limones						
	LIMON VERDE MEDIANO	KILO	40	6.450,00	3.900,00	5.175,00	207.000,00
50317008	Coco orgánico						
	COCO FRESCO	KILO	40	8.850,00	5.200,00	7.025,00	281.000,00
50404106	Cilantro						

	CILANTRO FRESCO	KILO	30	9.000,00	7.000,00	8.000,00	240.000,00
50401800	<u>Frijoles</u>						
	FRIJOL GARGAMANTO	500 GRAMOS	14	7.050,00	13.500,00	10.275,00	143.850,00
50412500	Zanahorias Organicas						
	ZANAHORIAS FRESCA	KILO	20	2.850,00	3.800,00	3.325,00	66.500,00
50401700	Aguacates						
	AGUACATE VERDE FRESCO	KILO	30	8.700,00	6.800,00	7.750,00	232.500,00
50403800	<u>Ajos</u>						
	AJO ENTERO - CABEZA	KILO	20	16.200,00	13.000,00	14.600,00	292.000,00
50404115	Orégano						
	OREGANO MOLIDO SECO	500 GRAMOS	4	40.335,00	19.000,00	29.667,50	118.670,00
50404600	<u>Lechugas</u>						
<u>50404614</u>	<u>Lechuga hoja verde</u>						
	LECHUGA BATAVIA	KILO	18	4.800,00	4.800,00	4.800,00	86.400,00
	LECHUGA CRESPA	BOLSA * LIBRA	18	4.200,00	7.200,00	5.700,00	102.600,00
50404803	Champiñón						
	CHAMPIÑONES CORTADOS	540 GRAMOS	4	17.850,00	14.000,00	15.925,00	63.700,00
50405300	<u>Cebollas</u>						
<u>50405320</u>	<u>Cebolla blanca guardada</u>						
	CEBOLLA BLANCA GRANDE	KILO	50	3.450,00	3.900,00	3.675,00	183.750,00
	CEBOLLIN SELECCIONADO	KILO	50	5.100,00	4.200,00	4.650,00	232.500,00
50405600	<u>Pimientos</u>						
<u>50405601</u>	<u>Pimentón ají</u>						
	AJI PICANTE AMARILLO	KILO	20	12.750,00	15.000,00	13.875,00	277.500,00
	PIMENTON ROJO- VERDE	KILO	30	6.300,00	4.500,00	5.400,00	162.000,00
50405700	<u>Papas</u>						
<u>50405702</u>	<u>Papa redonda blanca</u>						
	PAPA CERO BULTO	BULTO * 50 KILOS	14	64.500,00	88.000,00	76.250,00	1.067.500,00
	PAPA NORMAL BULTO PARA TENDERO	BULTO * 50 KILOS	20	48.000,00	65.000,00	56.500,00	1.130.000,00
	PAPA PAREJA BULTO	BULTO * 50 KILOS	24	28.500,00	55.000,00	41.750,00	1.002.000,00
50405904	Habichuelas vert de mer						
	HABICHUELAS FRESCAS	KILO	30	4.500,00	3.900,00	4.200,00	126.000,00
50406500	<u>Tomates</u>						
	TOMATE VERDE-ROJO DE COCINA	KILO	60	4.050,00	4.500,00	4.275,00	256.500,00
	TOMATE MILANO VERDE GRANDE PARA HAMBURGUESA	KILO	40	8.100,00	6.000,00	7.050,00	282.000,00
50407000	<u>Vegetales Nominant</u>						
<u>50407070</u>	<u>Yuca</u>						
	YUCA FRESCA	KILO	22	1.770,00	2.100,00	1.935,00	42.570,00
	PLATANO HARTON	KILO	20	3.600,00	2.900,00	3.250,00	65.000,00
50417003	Apio orgánico						
	APIO FRESCO	KILO	20	5.925,00	3.990,00	4.957,50	99.150,00
50424100	<u>Hierbas Secas</u>						

	FINAS HIERBAS DESHIDATADAS	500 GRAMOS	6	3.300,00	18.000,00	10.650,00	63.900,00
	HIERBAS DESHIDATADAS MEZCLA CURRY	PAQUETE *500 GRS	6	19.245,00	8.500,00	13.872,50	83.235,00
	COMINO MOLIDO EL REY	PAQUETE *500 GRS	6	21.735,00	18.000,00	19.867,50	119.205,00
50463238	Maíz dulce maple enlatado o envasado						
	MAIZ TIerno- SWEET CORN SIN CONSERVANTES FIBRA TOTAL	LATA * 600 GRAMOS	20	11.145,00	6.200,00	8.672,50	173.450,00
50473515	Berenjena arveja orgánica enlatada o envasada						
	ARVEJAS AL NATURAL SIN CONSERVANTES, BUENA FUENTE DE FIBRA	FRASCO * 600 GRAMOS	5	5.625,00	7.500,00	6.562,50	32.812,50
52121602	Servilletas						
	SERVILLETAS DOBLE HOJA 2 EN 1	PAQUETE *200 UNIDADES	10	8.790,00	2.500,00	5.645,00	56.450,00
52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos						
52151502	Platos desechables para uso doméstico						
	BANDEJA DE ICOPOR No.7	PAQUETE * 500 UNIDADES	6	78.000,00	55.000,00	66.500,00	399.000,00
	PORTA COMIDA J1 16 CM X 31.5 CM	PAQUETE * 200 UNIDADES	10	55.770,00	49.900,00	52.835,00	528.350,00
	BANDEJA DE ICOPOR No.8 1/2	PAQUETE *400 UNIDADES	4	143.325,00	107.000,00	125.162,50	500.650,00
	CONTENEDOR CON TAPA PLASTICA DE 32 OZ	PAQUETE * 20 UNIDADES	7	18.525,00	10.900,00	14.712,50	102.987,50
52151503	Cubiertos desechables para uso doméstico						
	TENEDOR	PAQUETE * 100 UNIDADES	3	6.270,00	8.100,00	7.185,00	21.555,00
	CUCHARA MEDIANA	PAQUETE * 100 UNIDADES	2	10.935,00	7.900,00	9.417,50	18.835,00
52151700	Cuartería y cuchillería de uso doméstico						
52151706	Palillos						
	PALILLO PARA HAMBURGUESA	CAJA * 125 UNIDADES	5	2.400,00	1.900,00	2.150,00	10.750,00
	PALILLO PINCHO	BOLSA * 50 UNIDADES	2	4.620,00	3.900,00	4.260,00	8.520,00
	PALILLO PINCHO BROCHETA 30 CM X 3 MM DE DIAMETRO	BOLSA *100 UNIDADES	5	2850	5900	4.375,00	21.875,00

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar compra de este tipo de elementos, el valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización por servicio y obteniendo el promedio en precios unitarios de mínimo tres cotizaciones de menor valor así:

No. Lote	SEGMENTO	Nombre del lote	Valor del lote
1	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Materia Prima para elaborar Productos de Panadería	20.000.000
2	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Materia Prima para elaborar de Comidas Rápidas	40.000.000
Presupuesto Oficial			60.000.000

$(\$ \text{Valor cotización 1} + \$ \text{Valor cotización 2} + \$ \text{Valor cotización 3}) / 3 = \$ \text{Valor promedio.}$

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de Sesenta Millones de Pesos M/C (\$60.000.000), de acuerdo al valor promedio cotizado.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con CDP- No. 320 de fecha 15-01-2020, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-323 INPEC- EPAMCASVAL, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002 ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO, RECURSO 26, SITUAC. CSF., Expedido por el responsable del presupuesto del establecimiento EPAMCASVAL- INPEC., por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE.

CDP- No. 420 de fecha 15-01-2020, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-323 INPEC- EPAMCASVAL, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002 ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO, RECURSO 26, SITUAC. CSF., Expedido por el responsable del presupuesto del establecimiento EPAMCASVAL- INPEC., por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE.

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses o hasta Agostar Recursos a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento (si hubiera lugar), que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el Registro Presupuestal.

11. FORMA DE PAGO

El INPEC efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, a la compra de los elementos, bienes o servicios que trate el objeto del contrato, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el INPEC, dentro de los SESENTA (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto

Buena del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Valledupar, Km 3.5. vía la mesa EPAMSCASVAL

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el, Km 3.5. Vía la mesa EPAMSCASVAL

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el INPEC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

14.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

El INPEC se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
- b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
- d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
- f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
- g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
- h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
- j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
- k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
- l) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

RIESGO										Impacto despues del tratamiento							Monitoreo y revisión					
No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción de que puede pasar y como puede ocurrir	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el tratam lento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad del monitoreo
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Que el proceso se declare desierto	Imposibilidad de satisfacer necesidad en el tiempo establecido	POSIBLE-3	MAYOR	6	Alto	INPEC	Estudio minucioso de mercado, análisis del sector especial atención a las	Raro - 1	MAYOR	5	Medio	No	Área Requeriente, Responsable de Estudio de	Marzo 21-17	Marzo 27-17	Adecuado estudio del sector y atención a las observaciones en la etapa de estudios de mercado, precaución en los diferentes etapas del cronograma, dando cumplimiento al mismo, respondiendo	Durante el término de la duración de la etapa precontractual proceso, estudios previos
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Inadecuado seguimiento por parte del supervisor del contrato	Incumplimiento del contratista, pérdida de recursos de la entidad.	IMPROBABLE-2	MAYOR	6	Alto	INPEC	Comunicación completa y oportuna de la designación de supervisión y	Raro - 1	Menor-2	4	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Marzo 21-17	Marzo 27-17	Oportunidad en la presentación de los informes de supervisión.	Durante el término de ejecución del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en las especificaciones técnicas exigidas por la entidad	Incumplimiento del contratista, pérdida de recursos de la entidad.	POSIBLE-3	MAYOR	7	Alto	CONTRATISTA	adecuada supervisión del contrato por parte del encargado	Raro - 1	Menor-2	4	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Marzo 21-17	Marzo 27-17	solicitud del plan de trabajo por parte del supervisor al contratista	Durante el término ejecución del contrato

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.

Para este proceso contractual según el análisis de la matriz de riesgo, el área requirente tomó la decisión de NO exigir garantía.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el señor **DG. MORA CABALLERO FRANCISCO**– Encargado **Comidas Rápidas y Panadería** del EPAMSCASVAL –INPEC.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.


DG. MORA CABALLERO FRANCISCO
Responsable Comidas Rápidas EPAMSCASVALL

Revisado por: DG. Mora Rangel Javier
Elaborado por: DG. **MORA CABALLERO FRANCISCO**
FECHA DE ELABORACIÓN: 16 de enero 2020